Piribebuy, 02 de junio de 2016

ADENDA Nº 03 - LCD Nº 04/2016 "ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INVERSION"

Señores:
Oferentes
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de comunicar acerca del procedimiento de Contratación Directa N° **04 /2016** con ID N° **308197** "**ESTUDIOS DE PROYECTO DE INVERSION"**, convocada por la Municipalidad de Piribebuy.

En ese sentido, se realiza algunas aclaraciones con respecto al llamado en cuestión, lo cual queda establecido de la siguiente manera:

1. **En el Punto 1 de la Adenda:** Este punto ya ha sido subsanado con la Adenda Nº 02 de fecha 30 de mayo de 2016, referente a la prórroga de los plazos de consulta, entrega y apertura de ofertas.

2. **En el punto 2 de la Adenda:** En este punto solicitamos la presentación de una Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, de conformidad al Art. 148 de la Ley 5554/16.-

3. **En el punto 4 de la Adenda inc. b.1.2:** A criterio de esta administración las condiciones requeridas en este punto, son las que la Municipalidad considera conveniente para la realización de un trabajo de calidad, por lo que no limitaría la participación de los potenciales oferentes, ni restringiría la igualdad y libre competencia.

4. **En el Punto 6 de la Adenda:** En este punto esta administración consideró importante la concesión de anticipo al potencial oferente adjudicado, esto teniendo en cuenta los costos que demandaría el estudio de factibilidad de suelo, los planos, la implementación de medidas de mitigación entre otros, necesarios para el cumplimento en tiempo y forma del contrato, dicha justificación obedece al Art. 138 de la Ley 5554/16.